



CAJ/61/12

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 18 de octubre de 2010

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIÓNES VEGETALES
GINEBRA

COMITÉ ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

**Sexagésima primera sesión
Ginebra, 25 de marzo de 2010**

INFORME

aprobado por el Comité Administrativo y Jurídico

Apertura de la sesión

- *1. El Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) celebró su sexagésima primera sesión en Ginebra el 25 de marzo de 2010, bajo la presidencia de la Sra. Carmen Gianni (Argentina).
- *2. La sesión fue inaugurada por la Presidenta, quien dio la bienvenida a los participantes.
- *3. La lista de participantes figura en el Anexo I del presente informe.
- *4. La Presidenta informó al CAJ que el 22 de noviembre de 2009 Omán pasó a ser el sexagésimo octavo miembro de la Unión.
- *5. La Presidenta confirmó que el informe de la sexagésima sesión del CAJ, celebrada en Ginebra el 19 y el 20 de octubre de 2009 (documento CAJ/60/11), fue aprobado por correspondencia y puede consultarse en el sitio Web de la UPOV.

* El texto de los párrafos cuyo número figura señalado con un asterisco ha sido tomado del Informe sobre las Conclusiones (documento CAJ/61/11).

Aprobación del orden del día

*6. El CAJ aprobó el orden del día que consta en el documento CAJ/61/1, tras haber añadido el documento TGP/14/1 Draft 11 Supplement en el punto 4, el documento CAJ/61/8 Add. en el punto 10 y el documento CAJ/61/10 en los puntos 4, 6, 7, 8, 9 y 11.

*7. La Presidenta informó al CAJ que en el punto 5.b)ii) del orden del día (documento CAJ/61/1), debería sustituirse la referencia al documento “UPOV/EXN/VAR Draft 3” por una referencia al documento “UPOV/EXN/VAR Draft 4”.

Informe verbal sobre las novedades que han tenido lugar en el Comité Técnico

*8. El CAJ tomó nota del informe verbal presentado por el Sr. Chris Barnaby, Presidente del Comité Técnico (TC), sobre la cuadragésima sexta sesión del TC, que se celebró en Ginebra del 22 al 24 de marzo de 2010 (véase el documento CAJ/61/10). El Sr. Barnaby resumió las “Conclusiones extraídas por el Presidente del Comité Técnico conjuntamente con la Oficina de la Unión” acerca del Seminario sobre examen DHE, celebrado en Ginebra del 18 al 20 de marzo de 2010, y observó que un informe completo de las conclusiones ha sido distribuido al CAJ en su sexagésima primera sesión (se reproduce como Anexo II del presente documento).

Documentos TGP

*9. El CAJ examinó los documentos CAJ/61/2 y CAJ/61/10.

TGP/7/2: Elaboración de las directrices de examen (Revisión) (documento TGP/7/2 Draft 5)

*10. El CAJ propuso la aprobación del documento TGP/7/2 por el Consejo, sobre la base del documento TGP/7/2 Draft 5, modificado conforme a las propuestas del TC que figuran en el párrafo 2 del documento CAJ/61/10, a saber:

Anexo I, TQ 4.1	eliminar el texto nuevo y restablecer el ASW 15 que figura en el documento TGP/7/1
Anexo I, TQ 4 y TQ 7	añadir el texto de la nota de pie de página #

*11. El CAJ acordó que el documento TGP/7/2 Draft 5, con las enmiendas mencionadas, se presente al Consejo para que lo apruebe en su cuadragésima cuarta sesión ordinaria, que se celebrará en Ginebra el 21 de octubre de 2010. Señaló que los respectivos miembros del Comité de Redacción examinarán las traducciones al español, alemán y francés del texto original en inglés antes de que se presente al Consejo el proyecto de documento TGP/7/2.

*12. Con respecto a una futura revisión del documento TGP/7 (documento TGP/7/3), el CAJ tomó nota de la información contenida en el párrafo 45 del documento CAJ/61/2 y de las conclusiones extraídas por el TC en su cuadragésima sexta sesión, según se exponen en el párrafo 7 del documento CAJ/61/10.

TGP/8/1 “Planificación de los ensayos y técnicas utilizadas en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad”

*13. El CAJ propuso la aprobación del documento TGP/8/1 por el Consejo sobre la base del documento TGP/8/1 Draft 15, modificado conforme a las propuestas del TC que figuran en el párrafo 8 del documento CAJ/61/10, a saber:

Parte I	
1.3.2.5	Ha de eliminarse
3.2.1.4	El texto ha de ser: “3.2.1.4 Cabe observar que en un contexto de coherencia y armonización, métodos estadísticos diferentes pueden arrojar resultados diferentes.”
3.3	Ha de mantenerse tanto el cuadro como el diagrama
3.3	Diagrama: ha de sustituirse el texto que figura en el recuadro “No hay métodos estadísticos” por “En el TGP/8 no se proporcionan métodos estadísticos”.

*14. El CAJ acordó que el documento TGP/8/1 Draft 15, con las enmiendas mencionadas, se presente al Consejo para que lo apruebe en su cuadragésima cuarta sesión ordinaria, que se celebrará en Ginebra el 21 de octubre de 2010. Señaló que los respectivos miembros del Comité de Redacción examinarán las traducciones al español, alemán y francés del texto original en inglés antes de que se presente al Consejo el proyecto de documento TGP/8/1.

*15. Con respecto a una futura revisión del documento TGP/8 (documento TGP/8/1), el CAJ tomó nota de la información contenida en los párrafos 13 y 14 del documento CAJ/61/2 y de las conclusiones extraídas por el TC en su cuadragésima sexta sesión, según se exponen en el párrafo 10 del documento CAJ/61/10.

TGP/14/1 “Glosario de términos [técnicos, botánicos y estadísticos] utilizados en los documentos de la UPOV”

*16. El CAJ observó que el TC acordó que el documento TGP/14/1 Draft 11 deberá modificarse según se indica en el documento, pero convino en que no es necesario introducir modificaciones adicionales. En particular, el TC acordó que no se combinarán términos sinónimos en una única entrada (por ejemplo, en inglés, *Breeder's Right*, *Plant Breeder's Right* y *PBR*) (párrafo 11 del documento CAJ/61/10).

*17. El CAJ aprobó el documento TGP/14/1 Draft 11 y acordó que un proyecto del documento TGP/14/1 se presente al Consejo para que lo apruebe en su cuadragésima cuarta sesión ordinaria, que se celebrará en Ginebra el 21 de octubre de 2010, sobre la base del documento TGP/14/1 Draft 11. Señaló que los respectivos miembros del Comité de Redacción examinarán las traducciones al español, alemán y francés del texto original en inglés antes de que se presente al Consejo el proyecto de documento TGP/14/1.

*18. Con respecto a una futura revisión del documento TGP/14 (documento TGP/14/1), el CAJ tomó nota de la información contenida en los párrafos 21 y 27 del documento CAJ/61/2 y de las conclusiones extraídas por el TC en su cuadragésima sexta sesión, según se exponen en el párrafo 13 del documento CAJ/61/10.

TGP/11 “Examen de la estabilidad”

*19. El CAJ aprobó el calendario propuesto para la elaboración del documento TGP/11, conforme a lo descrito en el párrafo 31 del documento CAJ/61/2, y observó que el documento TGP/11/1 Draft 8 será examinado por los grupos de trabajo técnico (TWP) en sus sesiones de 2010, y por el CAJ en su sexagésima segunda sesión, que se celebrará en Ginebra el 18 y 19 de octubre de 2010.

TGP/5 “Experiencia y cooperación en el examen de DHE”

Sección 2 “Formulario tipo de la UPOV para las solicitudes de derechos de obtentor”

*20. El CAJ observó que la propuesta de revisión del documento TGP/5, Sección 2/2, expuesta en los párrafos 47 a 49 del documento CAJ/61/2, se examinará en el marco del punto 7, “Sistemas de presentación electrónica de solicitudes”.

Sección 10 “Notificación de caracteres adicionales”

*21. El CAJ tomó nota de las conclusiones del TC acerca de la necesidad de tomar en consideración la revisión de la Sección 10/1 del documento TGP/5, según se expone en los párrafos 16 y 17 del documento CAJ/61/10.

TGP/12 “Orientación sobre ciertos caracteres fisiológicos”

*22. El CAJ tomó nota de las conclusiones del TC acerca de la necesidad de tomar en consideración la revisión del documento TGP/12, según se expone en el párrafo 18 del documento CAJ/61/10.

TGP/0 “Lista de documentos TGP y fecha de última publicación”

*23. El CAJ acordó proponer la aprobación del documento TGP/0/3 por el Consejo en su cuadragésima cuarta sesión ordinaria, que se celebrará en Ginebra el 21 de octubre de 2010, junto con la aprobación y revisión de los documentos TGP, según corresponda y con arreglo a las propuestas expuestas en el documento CAJ/61/2 y las conclusiones del TC contenidas en el documento CAJ/61/10.

Programa para la elaboración de documentos TGP

*24. El CAJ aprobó el programa para la elaboración de documentos TGP, según consta en el Anexo del documento CAJ/61/2.

Elaboración de material de información sobre el Convenio de la UPOV

*25. El CAJ examinó el documento CAJ/61/3.

*26. El CAJ respaldó la conclusión extraída por el Grupo Asesor del Comité Administrativo y Jurídico (CAJ-AG) en su cuarta sesión, de que el mandato del CAJ-AG expuesto en los documentos CAJ/52/4 y CAJ/52/5, párrafos 14 y 67, respectivamente (que se reproducen en el párrafo 7 del documento CAJ/61/3), constituyen una base adecuada para la labor del CAJ-AG.

*27. El CAJ observó que las conclusiones de la cuarta sesión del CAJ-AG sobre las “Cuestiones que se plantean tras la concesión de un derecho de obtentor”, expuestas en los párrafos 11 y 12 del documento CAJ/61/3, se examinarán en el marco del punto 10 del orden del día, “Cuestiones que se plantean tras la concesión de un derecho de obtentor”.

Notas explicativas sobre la definición de variedad con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV (documento UPOV/EXN/VAR Draft 4)

*28. El CAJ examinó el documento UPOV/EXN/VAR Draft 4.

*29. El CAJ aprobó el documento UPOV/EXN/VAR Draft 4 y acordó que el documento UPOV/EXN/VAR se proponga para su adopción por el Consejo en su cuadragésima cuarta sesión ordinaria, que se celebrará en Ginebra el 21 de octubre de 2010, sobre la base del documento UPOV/EXN/VAR Draft 4.

Notas explicativas sobre las condiciones y limitaciones relativas a la autorización del obtentor respecto del material de reproducción o de multiplicación con arreglo al Convenio de la UPOV (documento UPOV/EXN/CAL Draft 2)

*30. El CAJ examinó el documento UPOV/EXN/CAL Draft 2.

*31. El CAJ aprobó el documento UPOV/EXN/CAL Draft 2 y acordó que un proyecto del documento UPOV/EXN/CAL se proponga para su adopción por el Consejo en su cuadragésima cuarta sesión ordinaria, que se celebrará en Ginebra el 21 de octubre de 2010, sobre la base del documento UPOV/EXN/CAL Draft 2.

32. En relación con la propuesta de elaborar el documento “Notas explicativas sobre el agotamiento del derecho de obtentor con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV” (véase el párrafo 32 del documento CAJ/61/3), la Delegación de los Estados Unidos de América consideró que es necesario explorar el posible contenido de dicho documento.

33. La Delegación de la Unión Europea manifestó su respaldo a que se elaboren documentos separados sobre las cuestiones referidas al agotamiento del derecho de obtentor y sobre el producto de la cosecha y propuso que se proceda a examinar dicho criterio en la quinta sesión del CAJ-AG.

34. La Presidenta consideró que una posibilidad sería elaborar un documento general sobre el agotamiento de los derechos de propiedad intelectual y explicar las diferencias entre el agotamiento en los planos nacional, regional e internacional. Añadió que también sería posible exponer ejemplos adecuados que ilustren el agotamiento del derecho de obtentor en ese documento. Propuso que los objetivos de tal documento sean examinados por el CAJ-AG en su quinta sesión y que las conclusiones del CAJ-AG sean comunicadas al CAJ.

*35. El CAJ acordó solicitar al CAJ-AG, en su quinta sesión, que examine los objetivos de la eventual elaboración de un documento sobre el agotamiento del derecho de obtentor con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

36. La Delegación de la Unión Europea informó de que hubo debates en el seno de la Unión Europea en torno al concepto de “propia explotación” en el contexto de la excepción facultativa al derecho de obtentor del artículo 15.2) del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV. La Delegación propuso que el CAJ examine incluir el concepto de “propia explotación” en el futuro programa del CAJ-AG.

*37. El CAJ acordó solicitar al CAJ-AG, en su quinta sesión, que examine los objetivos de la eventual elaboración de un documento sobre el concepto de “propia explotación” con arreglo al artículo 15.2) del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

*38. El CAJ aprobó el procedimiento necesario para el examen por correspondencia del documento UPOV/INF/15/1 Draft 1, “Orientación para los miembros de la UPOV sobre las obligaciones actuales y las notificaciones conexas”, como base para la adopción del documento UPOV/INF/15/1 por el Consejo, según lo expuesto en los párrafos 34 y 35 del documento CAJ/61/3.

*39. El CAJ aprobó el programa de trabajo de la quinta sesión del CAJ-AG, expuesto en el párrafo 37 del documento CAJ/61/3, con las modificaciones siguientes:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Notas explicativas
 - a) UPOV/EXN/BRD: Notas explicativas sobre la definición de obtentor con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV
 - [b) UPOV/EXN/HRV: Notas explicativas sobre los actos respecto del producto de la cosecha con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV]¹
4. Notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV (revisión)
5. Cuestiones remitidas por el CAJ al examen por el CAJ-AG de:
 - a) los objetivos de la eventual elaboración de un documento sobre el agotamiento del derecho de obtentor con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV
 - b) los objetivos de la eventual elaboración de un documento sobre el concepto de “propia explotación” con arreglo al artículo 15.2) del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV
 - c) las cuestiones que se plantean tras la concesión de un derecho de obtentor
6. Fecha y programa de la sexta sesión
7. Clausura de la sesión

¹ Si el CAJ-AG aprueba por correspondencia el documento UPOV/EXN/HRV Draft 5, el documento UPOV/EXN/HRV Draft 6 se someterá al examen del CAJ en su sexagésima segunda sesión, que se celebrará en Ginebra el 18 y el 19 de octubre de 2010 (véase el párrafo 17 del documento CAJ/61/3).

Denominaciones de variedades

*40. El CAJ examinó los documentos CAJ/61/4 y CAJ/61/10.

Aprobación del documento UPOV/INF/12/2 “Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV” (Revisión)

*41. El CAJ tomó nota de la aprobación por el Consejo del documento UPOV/INF/12/2 “Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV” (Revisión).

*42. El CAJ tomó nota de las conclusiones del TC acerca del Código UPOV y el nombre botánico de “*Lentinula edodes*” que figuran en el párrafo 36 del documento CAJ/61/10.

Documento UPOV/INF/12/2, Anexo I, Parte I:

Clase 4.1 Solanum tuberosum L./Clase 4.2 Solanum a excepción de la clase 4.1

*43. El CAJ propuso la aprobación del documento UPOV/INF/12/2, Anexo I, Parte I, “Clases dentro de un género”, Clase 4, modificado con arreglo a las propuestas del TC que figuran en los párrafos 23 y 24 del documento CAJ/61/10, según se indica a continuación:

a) El CAJ observó que mantener las especies de portainjerto de tomate en la misma clase de denominación de variedades que el tomate podría presentar algunas ventajas, pero estuvo de acuerdo con la decisión del TC de que debería invitarse al TWV a examinar la cuestión, a partir de las dos variantes siguientes, para introducir una modificación en el documento UPOV/INF/12/2, Anexo I, Parte I, “Clases dentro de un género”, Clase 4:

Variante 1

	Nombres botánicos	Códigos UPOV
Clase 4.1	<i>Solanum tuberosum</i> L.	SOLAN_TUB
Clase 4.2	<i>Solanum lycopersicum</i> var. <i>lycopersicum</i>	SOLAN_LYC_LYC
Clase 4.3	<i>Solanum melongena</i> L.	SOLAN_MEL
Clase 4.4	<i>Solanum</i> a excepción de las clases 4.1, , 4.2 y 4.3	distintos de las clases 4.1, 4.2 y 4.3

Variante 2

	Nombres botánicos	Códigos UPOV
Clase 4.1	<i>Solanum tuberosum</i> L.	SOLAN_TUB
Clase 4.2	<i>Solanum melongena</i> L.	SOLAN_MEL
Clase 4.3	<i>Solanum</i> a excepción de las clases 4.1 y 4.2	distintos de las clases 4.1 y 4.2

b) El CAJ acordó que, como revisión del documento UPOV/INF/12/2, se presente la variante respaldada por el TWV para su adopción por el Consejo en su cuadragésima cuarta sesión ordinaria, que se celebrará en Ginebra el 21 de octubre de 2010.

*44. El CAJ observó que el TC acordó modificar los códigos UPOV para los taxones pertinentes, simultáneamente con la revisión de las “Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV”, documento UPOV/INF/12/2, de conformidad con las propuestas del TC que figuran en el párrafo 25 del documento CAJ/61/10.

Documento UPOV/INF/12/2, Anexo I, Parte II, “Clases que comprenden más de un género”: nueva clase para Verbena y Glandularia

*45. El CAJ observó, según se expone en el párrafo 26 del documento CAJ/61/10, que el TC acordó proponer que se introduzca una modificación en el documento UPOV/INF/12/2, Anexo I, Parte II, “Clases que comprenden más de un género”, con el fin de incluir una nueva clase (la Clase 212) para *Verbena L.* y *Glandularia J. F. Gmel.*

*46. El CAJ acordó que el documento UPOV/INF/12/2, Anexo I, Parte II, modificado para introducir una nueva clase (la Clase 212) para *Verbena L.* y *Glandularia J. F. Gmel.*, se presente para su adopción por el Consejo en su cuadragésima cuarta sesión ordinaria, que se celebrará en Ginebra el 21 de octubre de 2010.

Sistemas de presentación electrónica de solicitudes

*47. El CAJ examinó los documentos CAJ/61/5 y CAJ/61/10.

*48. El CAJ aprobó la revisión del documento TGP/5, Sección 2/2, según se indica a continuación:

“A. Instrucciones generales

[...]

0.4 Se ha proporcionado una referencia estándar para cada campo del formulario tipo de la UPOV. Por ejemplo:

para el campo 1.a) Nombre(s) del solicitante,

la referencia estándar de la UPOV es “UPOV A1: 1a)i)

Para facilitar la armonización y ayudar a los solicitantes, una autoridad puede incluir esta referencia estándar de la UPOV en el campo correspondiente del formulario específico de las autoridades. Incumbiría a cada autoridad decidir si el campo de su formulario corresponde suficientemente a un campo que figure en el formulario tipo de solicitud de la UPOV como para incluir esa referencia”.

*49. Asimismo, el CAJ acordó que en la revisión del documento TGP/5, Sección 2/2, se introduzca una nota de pie de página en la primera referencia estándar (UPOV A1: 1a)i)) que indique: “referencia estándar de la UPOV: véase el apartado 0.4 de la Sección A, Instrucciones generales”.

*50. El CAJ observó que las referencias estándar y los “formularios con casilleros en blanco” (en formato Word) para su publicación en la parte abierta al público del sitio Web de la UPOV, tomando como base los Anexos I y II del documento CAJ/60/5, se presentarán para su aprobación por el Consejo en su cuadragésima cuarta sesión ordinaria, que se celebrará en Ginebra el 21 de octubre de 2010.

*51. El CAJ estuvo de acuerdo con la conclusión del TC en el sentido de que sería oportuno examinar en los TWP y el TC la inclusión de una explicación acerca de las referencias estándar para el cuestionario técnico tipo de la UPOV y las directrices de examen, según se expone en los Anexos III y IV del documento TC/46/13 (documento CAJ/60/5), y de que dicha explicación no debería incluirse en el documento TGP/7/2, sino que debería tenerse en cuenta con vistas a una futura revisión del documento TGP/7 (documento TGP/7/3).

*52. El CAJ tomó nota de las respuestas a la Circular E-1141 relativa a la Propuesta 2, “Utilización de la información proporcionada en una versión electrónica del formulario tipo de solicitud de la UPOV y del cuestionario técnico tipo de la UPOV”.

*53. El CAJ tomó nota de la intervención hecha por la Delegación de la Unión Europea que recordó que, en principio, respaldó el enfoque de la propuesta 2, pero explicó que ya ha elaborado un sistema de presentación electrónica de solicitudes que excluiría un enfoque de esa índole sin poner en marcha un sistema totalmente nuevo. Se explicó que la OCVV ha puesto en marcha un sistema de presentación de solicitudes por Internet y alienta a los Estados miembros de la Unión Europea a adoptarlo a los fines de la concesión de derechos de obtentor y la compilación de listas nacionales. La OCVV prevé poner el sistema a disposición en alemán, francés y neerlandés. En respuesta a una intervención del representante de la ISF, la Delegación de la Unión Europea explicó que en un primer momento el sistema se pondrá a disposición de los Estados miembros de la Unión Europea, pero luego se tomará en consideración la posibilidad de ponerlo a disposición de los miembros de la Unión.

*54. El CAJ estuvo de acuerdo en que, en relación con la propuesta 2 “Utilización de la información proporcionada en una versión electrónica del formulario tipo de solicitud de la UPOV y del cuestionario técnico tipo de la UPOV”, convendría esperar hasta ver cómo evoluciona la posibilidad de poner a disposición de los miembros de la Unión el sistema de la OCVV de presentación de solicitudes por Internet, conforme a lo expuesto por la Delegación de la Unión Europea, y decidió proseguir las deliberaciones sobre sistemas de presentación electrónica de solicitudes según el CAJ lo considere adecuado.

Base de datos UPOV-ROM sobre variedades vegetales

*55. El CAJ examinó el documento CAJ/61/6.

*56. El CAJ observó que la base de datos GENIE ha sido puesta en marcha en las páginas del sitio Web de la UPOV abiertas al público, el 15 de marzo de 2010.

*57. El CAJ tomó nota de los nuevos acontecimientos relacionados con el Acuerdo UPOV-OMPI, según se expone en el párrafo 9 del documento CAJ/61/6. El CAJ recibió la información de que, también con arreglo al Acuerdo UPOV-OMPI, la OMPI ha contratado una creadora de programas informáticos que trabajará a tiempo completo en el programa de mejoras que ataña al UPOV-ROM y que asumirá su cargo el 1 de mayo de 2010.

*58. El CAJ observó que, con arreglo al Acuerdo UPOV-OMPI, el Sr. José Appave, funcionario principal encargado de la administración de datos en la OMPI, se ha responsabilizado de compilar todos los datos para la base de datos UPOV-ROM sobre variedades vegetales (UPOV-ROM) (véase la circular E-1190). Asimismo, el CAJ tomó nota de la aclaración de que los arreglos actuales para el suministro de datos destinados a la base de datos UPOV-ROM, expuestos en el Memorándum de entendimiento UPOV-OCVV (véase el documento CAJ/57/6, párrafo 6), no se verán perjudicados por ese hecho.

*59. El CAJ tomó nota de las conclusiones del TC en relación con la propuesta de que el TWC efectúe un análisis de la inclusión de datos en los campos de la base de datos UPOV-ROM sobre variedades vegetales, según lo expuesto en los párrafos 10 a 12 del documento CAJ/61/6 y en el párrafo 42 del documento CAJ/61/10, y acordó que la Oficina de la Unión debería tomar en consideración esa oferta en paralelo con la labor realizada en el marco del Acuerdo UPOV-OMPI.

*60. El CAJ tomó nota de la situación relativa a la elaboración de plataformas de búsqueda común, según lo expuesto en los párrafos 15 a 18 del documento CAJ/61/6.

Técnicas moleculares

*61. El CAJ examinó los documentos CAJ/61/7 y CAJ/61/10.

“Directrices para los perfiles de ADN: Selección de marcadores moleculares y creación de una base de datos (“Directrices BMT”)” (documento BMT Guidelines (proj.16))

*62. El CAJ observó que el TC, en su cuadragésima sexta sesión, no formuló propuestas de modificación del documento BMT Guidelines Proj.16 (párrafo 47 del documento CAJ/61/10).

*63. El CAJ acordó que el documento sobre directrices BMT debería presentarse a la aprobación del Consejo en su cuadragésima cuarta sesión ordinaria, que se celebrará en Ginebra el 21 de octubre de 2010, sobre la base del documento BMT Guidelines Proj.16. Señaló que los respectivos miembros del Comité de Redacción examinarán las traducciones al español, alemán y francés del texto original en inglés antes de que se presente al Consejo el proyecto de documento sobre directrices BMT.

“Posible utilización de marcadores bioquímicos y moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE)” (documento BMT/DUS Draft 2)

*64. El CAJ observó que el TC, en su cuadragésima sexta sesión, respaldó las recomendaciones del Grupo de Consulta del BMT, según se expone en el párrafo 16 del documento CAJ/61/7 (párrafo 50 del documento CAJ/61/10).

*65. El CAJ tomó nota de las conclusiones del TC respecto del documento BMT/DUS Draft 2, según se indica a continuación (párrafo 51 del documento CAJ/61/10):

Título	El texto ha de ser “Posible utilización de marcadores moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (“DHE”)”
Estructura	Ha de trazarse una distinción entre los modelos que recibieron respaldo positivo del Grupo de Consulta del BMT, el CAJ y el TC y los que no cosecharon consenso acerca de su aceptabilidad. Dentro de los modelos que recibieron respaldo positivo del Grupo de Consulta del BMT, el CAJ y el TC, ha de considerarse una distinción adicional de los modelos respecto de los cuales es necesario seguir trabajando.
Título de los modelos	Ha de procurarse crear un breve título para cada modelo.

*66. El CAJ observó que el TC acordó que la Oficina de la Unión, junto con el Presidente del TC y el Presidente del BMT, deberá preparar un nuevo proyecto del documento BMT/DUS, que se someterá al examen del BMT y de los TWP en sus reuniones de 2010 y que deberá prepararse otro proyecto sobre la base de los comentarios del BMT y los TWP, que se someterá a la consideración del TC en su cuadragésima séptima sesión.

*67. El CAJ observó que, en la duodécima sesión del BMT, que se celebrará en Ottawa, Canadá, del 11 al 13 de mayo de 2010, el día en que se examinarán los puntos del orden del día “La utilización de técnicas moleculares en el examen de las variedades esencialmente derivadas” y “La utilización de técnicas moleculares en la identificación de variedades” (el “Día del obtentor”) será el 11 de mayo de 2010.

Cuestiones que se plantean tras la concesión de un derecho de obtentor

*68. El CAJ examinó los documentos CAJ/61/8 y CAJ/61/8 Add.

69. La Delegación de Nueva Zelandia comunicó que ha tenido dificultades en lo que respecta al proceso de decisiones concernientes a la nulidad y la caducidad del derecho de obtentor, más que a la decisión en sí. Por ejemplo, es importante que la autoridad sospeche el tipo de pruebas que sean necesarias antes de que se proceda a iniciar una investigación. La Delegación señaló que dichas cuestiones revisten particular interés en lo que respecta a los supuestos en que no se cumplen las condiciones de distinción y uniformidad, habida cuenta de que la investigación obliga a realizar ensayos en cultivo y a dedicar ingentes recursos en tiempo y en dinero. La Delegación agradeció que se brinde orientación sobre dichas cuestiones.

70. La Presidenta propuso que se pueden señalar distintos aspectos con arreglo a los ejemplos brindados. Por ejemplo: la nulidad y la caducidad; el agotamiento del derecho de obtentor; y las variedades esencialmente derivadas. Hizo observar que los objetivos de la posible elaboración de un documento sobre el agotamiento del derecho de obtentor ya fueron examinados en el punto “Elaboración de material de información sobre el Convenio de la UPOV”. Recordó que ya se han elaborado, y han sido adoptadas por el Consejo, notas explicativas sobre la nulidad, la caducidad, la defensa del derecho de obtentor y las variedades esencialmente derivadas. Además, el CAJ-AG trabaja en la futura revisión de las notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas. Por ende, será preciso examinar las cuestiones particulares que aún no se encuentren recogidas en dichos documentos y si dichas cuestiones deberían ser objeto de un documento sobre las cuestiones que se plantean tras la concesión de un derecho de obtentor.

*71. El CAJ tomó nota de las contribuciones que figuran en los documentos CAJ/61/8 y CAJ/61/8 Add. y solicitó a la Oficina de la Unión que prepare un documento, que se someterá al examen del CAJ-AG, en su quinta sesión, sobre las formas de proceder en relación con las cuestiones planteadas en esas contribuciones.

72. La Delegación del Japón hizo saber que los agricultores y cultivadores japoneses acostumbran solicitar derecho de obtener para las variedades creadas a partir de mutaciones. La Delegación se mostró interesada en conocer mejor la experiencia de los demás miembros de la Unión sobre las cuestiones que se pueden suscitar en lo que respecta a las variedades esencialmente derivadas.

*73. En respuesta a la intervención de la Delegación del Japón acerca de las variedades esencialmente derivadas, el Secretario General Adjunto hizo referencia al documento CAJ/46/7 “La noción de variedad esencialmente derivada en la creación de nuevas variedades ornamentales” y al Anexo III del documento CAJ/47/8 “Informe”, y sugirió que esos documentos sean examinados por el CAJ-AG en su quinta sesión.

Programas informáticos para intercambio

*74. El CAJ examinó los documentos CAJ/61/9, CAJ/61/10 y UPOV/INF/Software Draft 3, “Programas informáticos para intercambio”.

*75. El CAJ observó que el TC acordó la aprobación del documento UPOV/INF/Software por el Consejo, sobre la base del documento UPOV/INF/Software (párrafo 56 del documento CAJ/61/10).

*76. El CAJ acordó que el documento UPOV/INF/Software Draft 3 se presente al Consejo para que lo apruebe en su cuadragésima cuarta sesión ordinaria, que se celebrará en Ginebra el 21 de octubre de 2010. Señaló que los respectivos miembros del Comité de Redacción examinarán las traducciones al español, alemán y francés del texto original en inglés antes de que se presente al Consejo el proyecto de documento UPOV/INF/Software.

*77. El CAJ observó que, en su vigésima octava sesión, que se celebrará en Angers (Francia) del 29 de junio al 2 de julio de 2010, el TWC atenderá una ponencia de un experto de la Unión Europea sobre un programa informático, elaborado por la OCVV, que sirve para evaluar la similitud de las denominaciones. La Delegación de la Unión Europea explicó que querría además dar acceso a los miembros de la Unión a la totalidad de su base de datos sobre denominaciones de variedades, y ello incluye el instrumento para evaluar la similitud entre denominaciones de variedades. La OCVV suministrará el nombre de usuario y la contraseña a quien los solicite por correo-e (cpvo@cpvo.europa.eu).

*78. El CAJ aprobó la traducción al inglés de la guía del usuario del sistema SIRIUS de recopilación de datos, según se expone en el párrafo 16 del documento CAJ/61/9.

*79. El CAJ tomó nota de los programas informáticos que serán objeto de examen en el TWC para su eventual inclusión en una futura revisión del documento UPOV/INF/Software, según se expone en el párrafo 18 del documento CAJ/61/9.

Programa de la sexagésima segunda sesión

*80. El CAJ anticipó que bastará un día para examinar el programa de la sexagésima segunda sesión y, por lo tanto, acordó celebrar la quinta sesión del CAJ-AG el 18 de octubre, en lugar del 22 de octubre de 2010. El CAJ acordó el siguiente programa para su sexagésima segunda sesión, que se celebrará en Ginebra el 19 de octubre de 2010:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Documentos TGP
4. Elaboración de material de información sobre el Convenio de la UPOV
5. Denominaciones de variedades
6. Sistemas de presentación electrónica de solicitudes
7. Base de datos UPOV-ROM sobre variedades vegetales
8. Técnicas moleculares
9. Programa de la sexagésima tercera sesión
10. Aprobación del informe sobre las conclusiones (si se dispone del tiempo necesario)
11. Clausura de la sesión

81. El presente informe fue aprobado por correspondencia.

[Siguen los Anexos]

ANNEXE I / ANNEX I / ANLAGE I / ANEXO I

LISTE DES PARTICIPANTS / LIST OF PARTICIPANTS /
TEILNEHMERLISTE / LISTA DE PARTICIPANTES

(dans l'ordre alphabétique des noms français des membres/
 in the alphabetical order of the names in French of the members/
 in alphabetischer Reihenfolge der französischen Namen der Mitglieder/
 por orden alfabético de los nombres en francés de los miembros)

I. MEMBRES / MEMBERS / VERBANDSMITGLIEDER / MIEMBROSAFRIQUE DU SUD / SOUTH AFRICA / SÜDAFRIKA / SUDÁFRICA

Noluthando NETNOU-NKOANA (Mrs.), Registrar: Plant Breeders' Rights Act, Directorate: Genetic Resources, Department of Agriculture, Forestry and Fisheries, 257 Harvest House, 30 Hamilton Street, Private Bag X973, 0001 Pretoria
 (tel.: +27 12 319 6183 fax: +27 12 319 6385 e-mail: noluthandon@daff.gov.za)

Petzer CARENSA (Ms.), Chief Plant Variety Examiner, Directorate: Genetic Resources, National Department of Agriculture, Private Bag X 5044, Stellenbosch
 (tel.: +27 21 8091653 fax: +27 21 8092264 e-mail: carensap@nda.agric.za)

ALLEMAGNE / GERMANY / DEUTSCHLAND / ALEMANIA

Friedel CRAMER, Referatsleiter, Referat 511, Bundesministerium für Ernährung, Landwirtschaft und Verbraucherschutz (BMELV), Rochusstrasse 1, 53123 Bonn
 (tel.: +49 228 99529 3839 fax: +49 228 99529 553839 e-mail: friedel.cramer@bmelv.bund.de)

Michael KÖLLER, Justiziar, Bundessortenamt, Osterfelddamm 80, 30627 Hannover
 (tel.: +49 511 9566 5624 fax: +49 511 9566 9600 e-mail: michael.koeller@bundessortenamt.de)

ARGENTINE / ARGENTINA / ARGENTINIEN / ARGENTINA

Marcelo Daniel LABARTA, Director de Registro de Variedades, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Av. Paseo Colón 922, 3 piso, of. 347, 1063 Buenos Aires
 (tel.: +54 11 4349 2445 fax: +54 11 4349 2444 e-mail: mlabarta@inase.gov.ar)

Carmen Amelia M. GIANNI (Sra.), Coordinadora de Propiedad Intelectual / Recursos Fitogenéticos, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Paseo Colón 922, 3 piso, of. 344, 1063 Buenos Aires
 (tel.: +54 11 4349 2398 e-mail: cgianni@inase.gov.ar)

María Laura VILLAMAYOR (Srta.), Abogada, Coordinación de Propiedad Intelectual, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Paseo Colón 922, 3 piso, of. 344, 1063 Buenos Aires
 (tel.: +54 11 4349 2398 e-mail: mlvillamayor@inase.gov.ar)

Juan Pablo GENTILE, Examinador de Variedades Frutales, Forestales y Ornamentales, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Paseo Colon 922 3 piso Of 347, Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal 1063
 (tel.: +54 11 4349 2444 fax: +54 11 4349 2444 e-mail: jgentile@inase.gov.ar)

Rodrigo BARDONESCHI, Secretario, Misión permanente, 10, route de l'Aeroport, 1215 Ginebra, Suiza
 (tel.: +41 22 929 8600 fax: +41 22 798 5995 e-mail: rodrigo.bardoneschi@ties.itu.int)

AUSTRALIE / AUSTRALIA / AUSTRALIEN / AUSTRALIA

Doug WATERHOUSE, Chief, Plant Breeder's Rights Office, IP Australia, P.O. Box 200, Woden ACT 2606
(tel.: +61 2 6283 7981 fax: +61 2 6283 7999 e-mail: doug.waterhouse@ipaustralia.gov.au)

AUTRICHE / AUSTRIA / ÖSTERREICH / AUSTRIA

Heinz-Peter ZACH, Leiter des Referates III/9c für Saatgut und Sortenwesen, Bundesministerium für Land- und Forstwirtschaft, Umwelt und Wasserwirtschaft, Stubenring 12, A-1010 Wien
(tel.: +43 1 711 002795 fax: +43 1 711 002376 e-mail: heinz-peter.zach@lebensministerium.at)

BELGIQUE / BELGIUM / BELGIEN / BÉLGICA

Camille VANSLEMBROUCK (Madame), Responsable droits d'obtenteurs et brevets, Office de la propriété intellectuelle, North Gate III, 16, Boulevard du Roi Albert II, B-1000 Bruxelles
(tel.: +32 2 277 8275 fax: +32 2 277 5262 e-mail: camille.vanslembrouck@economie.fgov.be)

BRÉSIL / BRAZIL / BRASILIEN / BRASIL

Daniela DE MORAES AVIANI (Mrs.), Coordinator, National Plant Variety Protection Service (SNPC), Ministry of Agriculture, Livestock and Supply, Esplanada dos Ministérios, Bloco 'D', Anexo A, Sala 249, Brasilia , D.F.70043-900
(tel.: +55 61 3218 2549 / 2547 fax: +55 61 3224 2842 e-mail: daniela.aviani@agricultura.gov.br)

Ricardo ZANATTA MACHADO, Federal Agricultural Inspector, National Plant Variety Protection Service (SNPC), Esplanada dos Ministérios, Bloco "D" Anexo "A", 2o andar, sala 250, 70043-900 Brasilia , D.F.
(tel.: +55 61 3218 2549 fax: +55 61 3224 2842 e-mail: ricardo.machado@agricultura.gov.br)

CANADA / CANADA / KANADA / CANADÁ

Michel CORMIER, Commissioner, Plant Breeders' Rights Office, Canadian Food Inspection Agency (CFIA), 59, Camelot Drive, Ottawa Ontario K1A 0Y9
(tel.: +1 613 221 7527 fax: +1 613 228 4552 e-mail: michel.cormier@inspection.gc.ca)

Sandy MARSHALL (Ms.), Senior Policy Specialist, Plant Breeders' Rights Office, Canadian Food Inspection Agency (CFIA), 59 Camelot Drive, Ottawa Ontario K1A 0Y9
(tel.: +1 613 221 7525 fax: +1 613 228 4552 e-mail: sandy.marshall@inspection.gc.ca)

CHILE / CHILI / CHILE / CHILE

Manuel TORO UGALDE, Encargado Registro de Variedades Protegidas, Division Semillas, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Avda Bulnes 140, piso 2, 1167-21 Santiago de Chile
(tel.: +56 2 3690830 fax: +56 2 6972179 e-mail: manuel.toro@sag.gob.cl)

CHINE / CHINA / CHINA / CHINA

LÜ Bo, Director, Division for Plant Variety Protection, Development Center for Science & Technology, Ministry of Agriculture, 18, Mai Zi Dian Street, Chaoyang District, Beijing 100125
(tel.: +86 10 659 21326 fax: +86 10 659 23176 e-mail: lvbo@agri.gov.cn)

HUANG Faji, Deputy Division Director, Office for the Protection of New Plant Varieties, State Forestry Administration, East Street 18, Hepingli, Dongcheng District, Beijing 100714
(tel.: +86 10 8423 9104 fax: +86 10 8423 8883 e-mail: huangfaji@cnpvp.net)

YIN Yanling (Ms.), Official, International Cooperation Division Two, International Cooperation Department, State Intellectual Property Office of the People's Republic of China (SIPPO), P.O. Box 8020, Beijing 100088

COLOMBIE / COLOMBIA / KOLUMBIEN / COLOMBIA

Ana Luisa DÍAZ JIMÉNEZ (Sra.), Directora Técnica de Semillas, Dirección Técnica de Semillas, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Calle 37, # 8-43, Ed. Colgas, Of 409, Bogotá D.C.

(tel.: +57 1 232 8643 fax: +57 1 232 4697 e-mail: ana.diaz@ica.gov.co)

CROATIE / CROATIA / KROATIEN / CROACIA

Ružica ORE-JURIć (Mrs.), Head of Plant Variety Protection and Registration, Institute for Seeds and Seedlings, Vinkovacka cesta 63c, HR-31 000 Osijek

(tel.: +385 31 275 715 fax: +385 31 275 208 e-mail: r.ore@zsr.hr)

DANEMARK / DENMARK / DÄNEMARK / DINAMARCA

Gerhard DENEKEN, Head, Division of Variety Testing, Plant Directorate, Ministry of Food, Agriculture and Fisheries, Teglvaerksvej 10, Tystofte, DK-4230 Skaelskoer

(tel.: +45 5816 0601 fax: +45 58 160606 e-mail: gde@pdir.dk)

ESPAGNE / SPAIN / SPANIEN / ESPAÑA

Luis SALAICES, Jefe de Área del Registro de Variedades, Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV), Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), Calle Alfonso XII, No. 62, 2a Planta, E-28014 Madrid

(tel.: +34 91 3476712 fax: +34 91 3476703 e-mail: luis.salaices@mapa.es)

Pedro Miguel CHOMÉ FUSTER, Jefe de Área de Recursos Fitogenéticos, Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV), Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), Calle Alfonso XII, No. 62, E-28014 Madrid

(tel.: +34 91 3476913 fax: +34 91 3476703 e-mail: pchomefu@marm.es)

ESTONIE / ESTONIA / ESTLAND / ESTONIA

Pille ARDEL (Mrs.), Head, Variety Department, Estonian Agricultural Board, Vabaduse sq. 4, EE-71020 Viljandi

(tel.: +372 4351240 fax: +372 4351241 e-mail: pille.ardel@pma.agri.ee)

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE / UNITED STATES OF AMERICA / VEREINIGTE STAATEN VON AMERIKA / ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Kitisri SUKHAPINDA (Ms.), Patent Attorney, Office of Intellectual Property Policy and Enforcement, U.S. Patent and Trademark Office (USPTO), Madison Building, West Wing, 600 Dulany Street, MDW 10A60, Alexandria VA 22314

(tel.: +1 571 272 8047 fax: +1 571 273 0085 e-mail: kitisri.sukhapinda@uspto.gov)

James HOUSEL, Acting Dean and Attorney-Advisor, Office of Intellectual Property Policy and Enforcement, U.S. Patent and Trademark Office (USPTO), Madison Building, West Wing, 600 Dulany Street, MDW 10A60, Alexandria VA 22314

(tel.: +1 571 272 9300 fax: +1 571 273 0123 e-mail: james.housel@uspto.gov)

Mark A. HERMELING, PVPO Examiner, U.S. Plant Variety Protection Office, United States Department of Agriculture (USDA), 100 North Sixth Street - 510C, Minneapolis MN 55403 (tel.: +1 612 336 3435 fax: +1 612 336 3563 e-mail: mark.hermeling@usda.gov)

FINLANDE / FINLAND / FINNLAND / FINLANDIA

Tapio LAHTI, Senior Officer, Finnish Food Safety Authority (EVIRA), Mustialankatu 3, FIN-00790 Helsinki
(tel.: +358 400 640 881 fax: +358 20 77 25195 e-mail: tapio.lahti@evira.fi)

FRANCE / FRANKREICH / FRANCIA

Robert TESSIER, Adjoint au Sous-Directeur de la Qualité et de la protection des végétaux, DGAL, 251 rue de Vaugirard, F-75732 Paris 15 SP
(tel.: +33 1 49555030 fax: +33 1 49554959 e-mail: robert.tessier@agriculture.gouv.fr)

Nicole BUSTIN (Mlle), Secrétaire général, Comité de la protection des obtentions végétales (CPOV), Ministère de l'agriculture et de la pêche, 11, rue Jean Nicot, F-75007 Paris
(tel.: +33 1 4275 9314 fax: +33 1 4275 9425 email: nicole.bustin@geves.fr)

Joël GUIARD, Directeur adjoint, Groupe d'étude et de contrôle des variétés et des semences (GEVES), Rue Georges Morel, BP 90024, F-49071 Beaucouzé Cedex
(tel.: +33 241 228637 fax: +33 241 228601 e-mail: joel.guiard@geves.fr)

Muriel LIGHTBOURNE (Mme), Responsable juridique, Groupe d'étude et de contrôle des variétés et des semences (GEVES), rue Georges Morel, F-49071 Beaucouzé Cedex
(tel.: +33 2 41 22 8596 fax: +33 2 41 22 8601 e-mail: muriel.lightbourne@geves.fr)

HONGRIE / HUNGARY / UNGARN / HUNGRÍA

Márta POSTEINER-TOLDI (Mrs.), Vice-President, Hungarian Patent Office, Garibaldi u. 2, H-1054 Budapest
(tel.: +36 1 311 4841 fax: +36 1 302 3822 e-mail: marta.posteinerne@hpo.hu)

Ágnes Gyözöné SZENCI (Mrs.), Senior Chief Advisor, Agricultural Department, Ministry of Agriculture and Rural Development, Kossuth Tér. 11, H-1055 Budapest, Pf. 1
(tel.: +36 1 301 4308 fax: +36 1 301 4813 e-mail: gyozone.szenci@fvm.gov.hu)

Katalin ERTSEY (Mrs.), Director, Directorate of Plant Production and Horticulture, Central Agricultural Office, Keleti Károly u. 24, H-1024 Budapest
(tel.: +36 1 336 9114 fax: +36 1 336 9011 email: ertseyk@ommi.hu)

IRLANDE / IRELAND / IRLAND / IRLANDA

Donal COLEMAN, Controller of Plant Breeders' Rights, National Crop Testing Centre, Department of Agriculture, Backweston, Leixlip , Co. Kildare
(tel.: +353 1 630 2902 fax: +353 1 628 0634 e-mail: donal.coleman@agriculture.gov.ie)

JAPON / JAPAN / JAPAN / JAPÓN

Satoshi ASANUMA, Director, Plant Variety Protection Office, 1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8950
(tel.: +81 3 6744 2118 fax: +81 3 3502 6572 e-mail: satoshi_asanuma@nm.maff.go.jp)

Kenji NUMAGUCHI, Senior Examiner, Plant Variety Protection Office, 1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8950
(tel.: +81 3 6744 2118 fax: +81 3 3502 5301 e-mail: kenji_numaguchi@nm.maff.go.jp)

Tsukasa KAWAKAMI, Associate Director, Intellectual Property Division, Agricultural Production Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8950

(tel.: +81 3 6744 2118 fax: +81 3 3502 5301 e-mail: tsukasa_kawakami@nm.maff.go.jp)

Yuichiro ISHII, Independent Administrative Institution, Tsukuba Headquarters, National Center for Seeds and Seedlings (NCSS), 2-2 Fujimoto, Tsukuba, Ibaraki-ken
(e-mail: yichirou@affrc.go.jp)

Machiko NAITO (Ms.), Program Manager, Japan International Cooperation Center (JICE), East Asia Plant Variety Protection Forum Operation Office of Japan, Nittochi Nishi Shinjuku Building 19th Floor, 6-10-1 Nishi-Shinjuku, Shinjuku-ku, Tokyo 160-0023
(tel.: +81 3 5322 2775 fax: +81 3 5322 2687 e-mail: naito.machiko@jice.org; naito.machiko@gmail.com)

JORDANIE / JORDAN / JORDANIEN / JORDANIA

Mohammed HINDAWI, Second Secretary, Permanent Mission, Case postale 1716, 1211 Geneva, Switzerland

(tel.: 0041 22 748 20 00 fax: 0041 22 748 20 01 e-mail: mhindawi@jordanmission.ch)

MAROC / MOROCCO / MAROKKO / MARRUECOS

Amar TAHIRI, Chef du Division du contrôle des semences et plants, Office National de Sécurité Sanitaire des Produits Alimentaires (ONSSA),
Ministère de l'agriculture et de la pêche maritime, B.P. 1308, rue Hafiane Cherkaoui, Rabat
(tel.: +212 537 771085 fax: +212 537 779852 e-mail: amar.tahiri@gmail.com)

Zoubida TAOUSSI (Mme), Chef du Bureau d'Homologation et de la Protection des Obtentions Végétales, Office National de Sécurité Sanitaire des Produits Alimentaires (ONSSA),
Ministère de l'agriculture et de la pêche maritime, Rue Hassan II km 4, Station Debagh, B.P. 1308, Rabat
(tel.: +212 537 77 10 85 fax: +212 537 77 98 52 e-mail: ztaoussi67@gmail.com)

MEXIQUE / MEXICO / MEXIKO / MÉXICO

Enriqueta MOLINA MACÍAS (Srta.), Directora General, Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Av. Presidente Juárez, 13, Col. El Cortijo, Tlalnepantla , Estado de México 54000

(tel.: +52 55 3622 0667 fax: +52 55 3622 0670 e-mail: enriqueta.molina@sagarpa.gob.mx)

Eduardo PADILLA VACA, Subdirector, Registro de Variedades, Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Av. Presidente Juárez 13, Col. El Cortijo, 54000 Tlalnepantla, Estado de México

(tel.: +52 55 3622 0667 al 69 fax: +52 55 3622 0670 e-mail: gat.snics@sagarpa.gob.mx)

NORVÈGE / NORWAY / NORWEGEN / NORUEGA

Veslemoy Gundersen FAAFENG (Ms.), Legal Advisor, Royal Ministry of Agriculture, Akersgt. 059, P.O. Box 8007 Dep, N-0030 Oslo

(tel.: +47 2 2249277 fax: +47 22242753 e-mail: veslemoy.faafeng@lmd.dep.no)

Tor Erik JØRGENSEN, Head of Section, Norwegian Food Safety Authority, Felles postmottak, P.O. Box 383, N-2381 Brumunddal

(tel.: +47 6494 4393 fax: +47 6494 4411 e-mail: tor.erik.jorgensen@mattilsynet.no)

Bell Batta TORHEIM (Mrs.), Programme Coordinator, The Development Fund, Grensen 9b,
N-0159 Oslo
(tel.: +47 23 109600 fax: +47 23 109601 e-mail: bell@utviklingsfondet.no)

NOUVELLE-ZÉLANDE / NEW ZEALAND / NEUSEELAND / NUEVA ZELANDIA

Christopher J. BARNABY, Assistant Commissioner of Plant Variety Rights / Examiner, Plant Variety Rights Office (PVRO), Private Bag 4714, Christchurch 8140
(tel.: +64 3 9626206 fax: +64 3 9626202 e-mail: Chris.Barnaby@pvr.govt.nz)

OMAN / OMAN / OMAN / OMÁN

Fatima AL-GHAZALI (Mrs.), Minister, Commercial Affairs, Permanent Mission, 3A, chemin de Roilbot, 1292 Chambésy, Switzerland
(tel.: +41 22 758 9664 fax: +41 22 758 1359 e-mail: ghazali92@hotmail.com)

PANAMA / PANAMA / PANAMÁ

Rafael Ernesto MONTERREY GONZÁLEZ, Jefe de Variedades Vegetales, Departamento Variedad Vegetal, Dirección de Propiedad Industrial, Ministerio de Comercio e Industrias, Avenida Ricardo J. Alfaro, Edificio Edisson Plaza, 2 Piso, 0815-01119 Ciudad de Panamá
(tel.: +507 560 0600 fax: +507 560 0741 e-mail: rmonterrey@mici.gob.pa)

Eric Manuel CANDANEDO LAY, Presidente, Comite Técnico del COPOV, Coordinador, Unidad de Variedades Vegetales, Instituto de Investigación Agropecuario de Panamá (IDIAP), Edificio 162, Ciudad del Saber, Panamá
(tel.: +507 500 0519622 fax: +507 6672 3420 e-mail: e.candanedo@idiap.gob-pa)

PARAGUAY / PARAGUAY / PARAGUAY / PARAGUAY

Pastor ARIAS PASTORE, Director de la Dirección de Semillas (DISE), Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), Gaspar R. de Francia, 685 casi Ruta Mariscal Estigarribia, San Lorenzo
(tel.: +595 21 584645 fax: +595 21 584645 e-mail: semillas@senave.goy.py)

PAYS-BAS / NETHERLANDS / NIEDERLANDE / PAÍSES BAJOS

Krieno Adriaan FIKKERT, Secretary, Plant Variety Board (Raad voor Plantenrassen), Postbus 40, NL-2370 AA Roelofarendsveen
(tel.: +31 71 3326310 fax: +31 71 3326363 e-mail: k.fikkert@naktuinbouw.nl)

POLOGNE / POLAND / POLEN / POLONIA

Edward S. GACEK, Director General, Research Centre for Cultivar Testing (COBORU), PL-63-022 Slupia Wielka
(tel.: +48 61 285 2341 fax: +48 61 285 3558 e-mail: e.gacek@coboru.pl)

Julia BORYS (Ms.), Head, DUS Testing Department, Research Centre for Cultivar Testing (COBORU), PL-63-022 Slupia Wielka
(tel.: +48 61 285 2341 fax: +48 61 285 3558 e-mail: j.borys@coboru.pl)

RÉPUBLIQUE DE CORÉE / REPUBLIC OF KOREA / REPUBLIK KOREA /
REPÚBLICA DE COREA

CHO Il-Ho, Director, Plant Variety Protection Division, Korea Seed and Variety Service (KSVS), Ministry of Food, Agriculture, Forestry and Fisheries (MIFAFF), Jungangno 328 (433 Anyang 6-Dong), Manan-gu, Anyang-Si, Gyeonggi-do 430-016
(tel.: +82 31 467 0150 fax: +82 31 467 0116 e-mail: choilho@seed.go.kr)

CHOI Keun-Jin, Senior Examiner, Variety Testing Division, Korean Seed and Variety Service (KSVS), Ministry of Food, Agriculture, Forestry and Fisheries (MIMAFF), 233-1 Mangpodong Yongtonggu, Suwon, Gyeonggido 443-400
(tel.: +82 31 8008 0210 fax: +82 31 203 7431 e-mail: kjchoi@seed.go.kr)

CHAN-WOONG PARK, Researcher, Variety Testing Division, Korea Seed and Variety Service (KSVS), Ministry of Agriculture, Fisheries and Food (MIMAFF), Jungang-ro 328, Manan-gu, Suwon, Anyang City , Kyunggi-do 430-016
(tel.: +82 31 467 0173 fax: +82 31 467 0116 e-mail: chwopark@seed.go.kr)

RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA / REPUBLIC OF MOLDOVA / REPUBLIK MOLDAU /
REPÚBLICA DE MOLDOVA

Mihail MACHIDON, President, State Commission for Crops Variety Testing and Registration (SCCVTR), Bd. Stefan cel Mare, 162, C.P. 1873, MD-2004 Chisinau
(tel.: +373-22-220300 fax: +373-22-211537 e-mail: csispmd@yahoo.com)

ALA GUŞAN (Mrs.), Deputy Head, Inventions, Plant Varieties and Utility Models Department, State Agency on Intellectual Property (AGEPI), 24/1 Andrei Doga str., MD-2024 Chisinau
(tel.: +373 22 400582 fax: +373 22 440119 e-mail: office@agepi.md)

RÉPUBLIQUE DOMINICAINE / DOMINICAN REPUBLIC / DOMINIKANISCHE
REPUBLIK / REPÚBLICA DOMINICANA

Luz Adelma GUILLÉN (Sra.), Encargada de la Oficina de Seguimiento a la Reforma y Modernización del Sector Agropecuario, Secretaría de Estado de Agricultura, Km 6.5 Autopista Duarte, Jardines del Norte, Santo Domingo , D.N.
(tel.: 809 533 7522 Ext. 4815 fax: 809 533 5312 e-mail: laguillen@iicard.org)

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE / CZECH REPUBLIC / TSCHECHISCHE REPUBLIK /
REPÚBLICA CHECA

Martin PRUDEL, Head, Special Crop Department, Plant Commodities Division, Ministry of Agriculture, Tesnov 17, 117 05 Prague 1
(tel.: +420 221 813046 fax: +420 221 812 951 e-mail: martin.prudel@mze.cz)

Radmila SAFARIKOVA (Mrs.), Head of Division, Central Institute for Supervising and Testing in Agriculture (UKZUZ), National Plant Variety Office, Hroznová 2, 656 06 Brno
(tel.: +420 543 548 221 fax: +420 543 212 440 e-mail: radmila.safarikova@ukzuz.cz)

ROUMANIE / ROMANIA / RUMÄNIEN / RUMANIA

Cornelia Constanza MORARU (Ms.), Head, Legal Affairs Division, State Office for Inventions and Trademarks, 5, Ion Ghica Str., Sector 3, 030044 Bucarest
(tel.: +40 21 313 2492 fax: +40 21 312 3819 e-mail: moraru.cornelia@osim.ro)

Maria Camelia MIREA (Mrs.), PVP Examiner, State Office for Inventions and Trademarks (OSIM), 5, Str. Ion Ghica, Sector 3, P.O.Box 52, 030044 Bucarest
(tel.: +40 21 3159066 fax: +40 21 3123819 e-mail: mirea.camelia@osim.ro)

**ROYAUME-UNI / UNITED KINGDOM / VEREINIGTES KÖNIGREICH /
REINO UNIDO**

Richard HARRIS, Policy Team, Plant Variety Rights Office, The Food and Environment Research Agency (FERA), Whitehouse Lane, Huntingdon Road, Cambridge CB3 0LF
(tel.: +44 1223 342 322 fax: +44 1223 342 386 e-mail: richard.harris@fera.gsi.gov.uk)

Elspeth NICOL (Mrs.), Policy Team, Plant Variety Rights Office, Food and Environment Research Agency (FERA), Whitehouse Lane, Huntingdon Road, CB3 0LF Cambridge
(tel.: +44 1223 342322 fax: +44 1223 342386 e-mail: elspeth.nicol@fera.gsi.gov.uk)

SLOVAQUIE / SLOVAKIA / SLOWAKEI / ESLOVAQUIA

Bronislava BÁTOROVÁ (Mrs.), National Coordinator, Senior Officer, Department of Variety Testing, Central Controlling and Testing Institute in Agriculture (ÚKSÚP), Akademická 4, SK-949 01 Nitra
(tel.: +421 37 655 1080 fax: +421 37 652 3086 e-mail: bronislava.batorova@uksup.sk)

SLOVÉNIE / SLOVENIA / SLOWENIEN / ESLOVENIA

Joze ILERSIC, Secretary, Phytosanitary Administration of the Republic of Slovenia (PARS), Ministry of Agriculture, Forestry and Food, Einspielerjeva 6, SLO-1000 Ljubljana
(tel.: +386 59 152935 fax: +386 59 152959 e-mail: joze.ilersic@gov.si)

SUISSE / SWITZERLAND / SCHWEIZ / SUIZA

Eva TSCHARLAND (Frau), Juristin, Direktionsbereich Landwirtschaftliche Produktionsmittel, Bundesamt für Landwirtschaft, Mattenhofstrasse 5, CH-3003 Bern
(tel.: +41 31 322 2594 fax: +41 31 323 2634 e-mail: eva.tscharland@blw.admin.ch)

Manuela BRAND (Frau), Leiterin, Büro für Sortenschutz, Fachbereich Zertifizierung, Pflanzen- und Sortenschutz, Bundesamt für Landwirtschaft, Mattenhofstrasse 5, CH-3003 Bern
(tel.: +41 31 322 2524 fax: +41 31 322 2634 e-mail: manuela.brand@blw.admin.ch)

TUNISIE / TUNISIA / TUNESIEN / TÚNEZ

Kacem CHAMMAKHI, Ingénieur principal en horticulture / Chef de service, Homologation et Protection des obtentions végétales, Direction générale de la protection et du contrôle de la qualité des produits agricoles, Ministère de l'Agriculture, des ressources hydrauliques et de la pêche, 30, rue Alain Savary, 1002 Tunis
(tel.: +216 71 788979 fax: +216 71 784419 e-mail: kacemchammakhi@ymail.com)

**UNION EUROPÉENNE / EUROPEAN UNION / EUROPÄISCHE UNION /
UNIÓN EUROPEA**

Jacques GENNATAS, Conseiller du Directeur Général Adjoint, Direction Générale Santé et Consommateurs, Commission européenne, 101 rue Froissart, Office: F 101 09/38, 1040 Bruxelles, Belgique
(tel.: +32 2 295 9713 fax: +32 2 297 9510 e-mail: jacques.gennatas@ec.europa.eu)

Katinka VAN DER JAGT (Mrs), Administrator, General Secretariat of the Council of the European Union, Bureau 4040 GH 30, DG B II - Agriculture, Bâtiment Justus Lipsius, 175, rue de la Loi, Bruxelles, Belgium
(tel.: +32 2 281 9961 fax: +32 2 281 6198 e-mail: katinka.vanderjagt@consilium.europa.eu)

Bart KIEWIET, President, Community Plant Variety Office (CPVO), 3, boulevard Maréchal Foch, B.P. 10121, 49101 Angers Cedex 02, France
(tel.: +33 2 4125 6412 fax: +33 2 4125 6410 e-mail: kiewiet@cpvo.europa.eu)

Carlos GODINHO, Vice-President, Community Plant Variety Office (CPVO), 3, boulevard Maréchal Foch, B.P. 10121, 49101 Angers Cedex 02, France
(tel.: +33 2 4125 6413 fax: +33 2 4125 6410 e-mail: godinho@cpvo.europa.eu)

Martin EKVAD, Head of Legal Affairs, Community Plant Variety Office (CPVO), 3, boulevard Maréchal Foch, B.P. 10121, 49101 Angers Cedex 02, France
(tel.: +33 2 4125 6415 fax: +33 2 4125 6410 e-mail: ekvad@cpvo.europa.eu)

II. OBSERVATEURS / OBSERVERS / BEOBACHTER / OBSERVADORES

ÉGYPTE / EGYPT / ÄGYPTEN / EGIPTO

Salah Ahmed MOAWED, Head, Central Administration for Seed Testing and Certification (CASC), P.O.Box 147, 8 Gamaa Street, Giza, 12211 Cairo
(tel.: +202 35720839 fax: +202 35725998 e-mail: salahmoawed@casc-eg.com)

Samy SALLAM, Head, Plant Variety Protection Office, 8, Elgamaa St., P.O. Box 147, Rabeia El Geizy, 12211 Giza
(tel.: +202 35728962 fax: +202 35728962 e-mail: samyeldeeb@casc-eg.com)

KAZAKHSTAN / KAZAKHSTAN / KASACHSTAN / KAZAJSTÁN

Alma TOLEUKHANOVA (Mrs.), Senior Expert, Intellectual Property Committee, Committee for Intellectual Property Rights, Ministry of Justice of the Republic of Kazakhstan, 941 Orynbay, 473000 Astana
(tel.: +87172 740618 fax: +87172 740750 e-mail: toleukhanova.a@minjust.kz)

RÉPUBLIQUE-UNIE DE TANZANIE / UNITED REPUBLIC OF TANZANIA / VEREINIGTE REPUBLIK TANSANIA / REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA

Patrick NGWEDIAGI, Registrar, Plant Breeders' Rights Office, Ministry of Agriculture, Food Security and Cooperatives, P.O. Box 9192, Dar es Salaam
(tel.: +255 22 2861404 fax: +255 22 286 1403 e-mail: ngwedi@yahoo.com)

Audax Peter RUTABANZIBWA, Head, Legal Services, Ministry of Agriculture, Food Security and Cooperatives, P.O. Box 9192, Dar Es Salaam
(tel.: +255 22 2862199 fax: +255 22 862077 e-mail: audax.rutabanzibwa@kilimo.go.tz)

III. ORGANISATIONS / ORGANIZATIONS /
ORGANISATIONEN / ORGANIZACIONES

ASSOCIATION INTERNATIONALE DES PRODUCTEURS HORTICOLES (AIPH) /
INTERNATIONAL ASSOCIATION OF HORTICULTURAL PRODUCERS (AIPH) /
INTERNATIONALER VERBAND DES ERWERBSGARTENBAUES (AIPH) /
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTORES HORTÍCOLAS (AIPH)

Mia HOPPERUS BUMA (Mrs), Secretary, Committee for Novelty Protection, International Association of Horticultural Producers (AIPH), P.O. Box 280, 2700 AG Zoetermeer (tel.: +31 79 3470707 e-mail: info@miabuma.nl)

COMMUNAUTÉ INTERNATIONALE DES OBTENTEURS DE PLANTES
ORNEMENTALES ET FRUITIÈRES DE REPRODUCTION ASEXUÉE (CIOPORA)
/INTERNATIONAL COMMUNITY OF BREEDERS OF ASEXUALLY REPRODUCED
ORNAMENTAL AND FRUIT VARIETIES (CIOPORA) /INTERNATIONALE
GEMEINSCHAFT DER ZÜCHTER VEGETATIV VERMEHRBARER ZIER- UND
OBSTPFLANZEN (CIOPORA) /COMUNIDAD INTERNACIONAL DE OBTENTORES
DE PLANTAS ORNAMENTALES Y FRUTALES DE REPRODUCCIÓN
ASEXUADA (CIOPORA)

Edgar KRIEGER, Secretary General, International Community of Breeders of Asexually Reproduced Ornamental and Fruit-Tree Varieties (CIOPORA), Postfach 13 05 06, 20105 Hamburg , Germany
(tel.: +49 40 555 63702 fax: +49 40 555 63703 e-mail: edgar.krieger@ciopora.org)

INTERNATIONAL SEED FEDERATION (ISF)

Marcel BRUINS, Secretary General, International Seed Federation (ISF), 7, chemin du Reposoir, 1260 Nyon , Switzerland
(tel.: +41 22 365 4420 fax: +41 22 365 4421 e-mail: isf@worldseed.org)

Stevan MADJARAC, Plant Variety Protection Manager, Law Team, Monsanto Company, 800 N. Lindbergh Blvd, Mail Zone E1NA, St. Louis , MO 63167, United States of America
(tel.: +1 314 6949676 fax: +1 314 6945311 e-mail: stevan.madjarac@monsanto.com)

EUROPEAN SEED ASSOCIATION (ESA)

Bert SCHOLTE, Technical Director, European Seed Association (ESA), 23, rue Luxembourg, 1000 Brussels , Belgium
(tel.: +32 2 743 2860 fax: +32 2 743 2869 e-mail: bertscholte@euroseeds.org)

Szonja CSÖRGÖ (Mrs), Manager, Intellectual Property & Legal Affairs, European Seed Association (ESA), 23, rue du Luxembourg, 1000 Bruxelles , Belgique
(tel.: +32 2 742 2860 fax: +32 2 7432869 e-mail: szonjacsorgo@euroseeds.org)

IV. BUREAU DE L'OMPI / OFFICE OF WIPO /
BÚRO DER WIPO / OFICINA DE LA OMPI

Christophe MAZENC, Head, Global Database Section, Global Information Service

José APPAVE, Senior Data Administration Clerk, Data Analysis and Administration Unit, Global Database Section, Global Information Service

V. BUREAU / OFFICER / VORSITZ / OFICINA

Carmen Amelia M. GIANNI (Mrs.), Chair
Lü BO, Vice-Chair

VI. BUREAU DE L'UPOV / OFFICE OF UPOV /
BÜRO DER UPOV / OFICINA DE LA UPOV

Rolf JÖRDENS, Vice Secretary-General
Peter BUTTON, Technical Director
Raimundo LAVIGNOLLE, Senior Counsellor
Makoto TABATA, Senior Counsellor
Yolanda HUERTA (Mrs.), Senior Legal Officer

[L'annexe II suit/
Annex II follows/
Anlage II folgt/
Sigue el Anexo II]



INTERNATIONAL UNION FOR THE PROTECTION OF NEW VARIETIES OF PLANTS
GENEVA

SEMINAR ON DUS TESTING

Geneva, March 18 to 20, 2010

Conclusions of the

Chairman of the Technical Committee in conjunction with the Office of the Union

- UPOV members have used a range of approaches for DUS testing, as envisaged within the UPOV Convention, in order to provide an efficient and effective system for breeders according to their circumstances.
- Cooperation is crucial for all UPOV members and will need to intensify in future to meet the expansion of the UPOV system. There is a need to:
 - continue to work on guidance documents (TGP documents, Test Guidelines) and exchangeable software (COY, GAIA etc.) to promote harmonization;
 - enhance efficiency of cooperation, through
 - maintaining standard forms, agreed fee for DUS reports, etc.;
 - the use and further development of tools, such as the GENIE database;
 - increasing exchange of information between UPOV members on their newly acquired experience;
 - exchanging variety descriptions; and
 - coordinating resources offered by members of the Union (e.g. training, helpdesks, *ad hoc* expert advice).
- The Technical Committee and Technical Working Parties are an important means of training and exchanging information in an expert forum, and additional benefits can be achieved through preparatory workshops and associated training events.
- It is important to continue to explore methods to address the management of variety collections, e.g. the potential role for molecular techniques.
- The organization of such seminars, from time-to-time, provides a valuable means of sharing broad overviews and new developments and also of identifying areas for possible future guidance (e.g. treatment of data for distinctness and descriptions, understanding of “similar varieties”, status of the variety descriptions).
- UPOV encourages breeders’ organizations to contribute to UPOV’s technical work and encourages a constructive dialogue on relevant issues at an early stage.

- Participation by experts of potential future members of the Union in the Technical Committee and Technical Working Parties, as observers, was encouraged as a principal means of achieving harmonization with the UPOV system and facilitation of future cooperation on becoming UPOV members.

[End of Annex II and of document]